

Municipio de Villa de Arista, S.L.P.  
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros  
Al período (CUARTO TRIMESTRE 2016)

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	SE DESIGNAN AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS PARA AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, URBANIZACIÓN MUNICIPAL, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD, INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CAMINOS RURALES E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL, INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA.	\$ 12,898,950.00	\$ 12,898,383.54	\$ -
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SON APORTACIONES FEDERALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, EXCLUSIVAMENTE LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS Y A LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES.	\$ 7,862,650.00	\$ 7,857,552.64	\$ -
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE)	GENERAR BENEFICIO SOCIAL (NO BENEFICIAR A PARTICULARES ESPECÍFICOS), CON EL OBJETIVO DE GENERAR INFRAESTRUCTURA (CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE)	\$ 741,750.00	\$ 741,750.00	\$ -
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	A NIVEL ESTATAL (FISE), PARA OBRAS Y ACCIONES DE ALCANCE O ÁMBITO DE BENEFICIO REGIONAL O INTERMUNICIPAL.	\$ 1,392,022.59	\$ 1,392,022.59	\$ -